



LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
CONSIDERANDO

Que la educación artística en todas sus aristas debe favorecer la comprensión del entorno social y cultural, desarrollando aprendizajes, imaginación, creatividad y la convivencia, permitiendo reinventar la realidad del estudiante.

Que, desde tiempos prehistóricos, el dibujo ha sido una de las formas más estimulantes y útiles para el desarrollo de capacidades como la creatividad, la originalidad, la libertad y todo aquello que es influenciado por la autoestima. Todo aquel que tenga un lápiz, un color y una hoja, puede a través de sus trabajos, transmitir ideas, sentimientos, sensaciones y conceptos, aún de manera inconsciente; así el dibujo es una de las primeras formas de arte que utilizó el ser humano para expresarse.

Que en la DGETI se favorece la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias disciplinares, mediante la práctica de actividades artístico-culturales, promoviendo la participación de los educandos, encaminándolos al rescate, preservación y disfrute de su identidad cultural, enriqueciendo con ello la educación integral, objetivo fundamental de la DGETI.

Por ello, la Dirección del Plantel a través del Departamento de Servicios Escolares

CONVOCA

A los alumnos del CBTis 123 inscritos en la modalidad escolarizada, a través de la Coordinación de Difusión Cultural del plantel, a participar en el **"CONCURSO LOCAL DE BAILE POR PAREJAS"**, en el marco del **45 Aniversario del CBTis 123**, que se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes:

BASES I. SEDES, ETAPAS Y FECHAS

El Certamen se llevará a cabo en una sola etapa:

a. Etapa Local: A celebrarse en el plantel el **27 de noviembre de 2024**, a las **9:00 HRS. hrs.**, en la Plaza Cívica del Plantel, para seleccionar a la pareja ganadora de este certamen y representar al plantel en la etapa estatal. Las inscripciones se llevan a cabo en la Coordinación de Difusión Cultural a partir de la publicación de la presente Convocatoria.

II. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Reseña gráfica del proceso de elaboración, con imágenes del alumno(a) realizando el trabajo.

III. CARACTERÍSTICAS

1. **La participación será en parejas.**
2. Los bailes a exponer serán los ritmos de bachata, cumbia, danzón y salsa
3. Los participantes presentarán una pieza musical de cada ritmo
- 4.- Para la exhibición de los bailes, podrán utilizar cualquier vestuario
- 5.- las piezas musicales NO podrán exceder de 5 minutos por ritmo.



- 6.- EL TIEMPO MÁXIMO ES 20 MINUTOS POR PAREJA
- 5. Deberá haber un mínimo de 5 participantes y en caso contrario quedará desierto el concurso.
- 6.- La Reunión Previa se llevará a cabo el día **lunes 18 de noviembre** a las **9:45 hrs.**, para turno matutino y a las **15:45 hrs.**, para Turno Vespertino, en la sala audiovisual.
- 7.- La pareja ganadora representará al CBTis 123, en la etapa estatal.
- 8. El fallo del jurado calificador será inapelable.

V. ASPECTOS GENERALES

- 1. Los jueces se integrarán con personas especialistas en la materia, invitadas por el CBTis 123 y su fallo será inapelable.

VI.- TRANSITORIOS:

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el comité organizador.

Santa Lucía del Camino, Centro, Oaxaca a 22 de octubre de 2024.

ATENTAMENTE

**M. EN D. JAVIER LUIS MORALES
DIRECTOR**

**M.C.E. YAZMÍN ROBLES ORTÍZ
JEFA DEL DEPTO. DE SERVS. ESC. T.M.**

**I.S.C. JOSÉ DANIEL ALONSO ALTAMIRANO
JEFE DEL DEPTO. DE SERVS. ESC. T.V.**

ANIVERSARIO

1979 - 2024

